

**REF.: PRORROGA NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL  
COMO DIRECTORA DE CARRERA DE  
SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
SOCIALES, A DOÑA CHRISTINE BAILEY  
CATALÁN Y AUTORIZA INCREMENTO DE  
JORNADA QUE INDICA.**

-----

0267 / 2024

**DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /**

VALPARAÍSO, 13 de marzo de 2024.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. Que, por Decreto Exento N° 1430/2023 de Rectoría, se aceptó renuncia de don Héctor Aránguiz Salazar como Director de Carrera de Sociología y se nombró excepcionalmente, como Directora de Carrera de Sociología a doña Christine Bailey Catalán, desde el 02 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

2. De conformidad con el artículo 32 del Decreto Exento N° 0754/2022, que modifica Decreto Exento N° 0778/2020, que contiene el Reglamento General de Facultades, y fija su nuevo texto refundido, para ser electo Director (a) de Carrera se requiere pertenecer a una de las tres más altas jerarquías y tener nombramiento en jornada completa, y será elegido en un proceso eleccionario.

3. Que de acuerdo al Certificado N° 009/2024 del Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Sociales, se deja constancia que se procedió a invitar a través de correo electrónico institucional, a académicos/as para presentar sus respectivas candidaturas a las direcciones de las carreras de Psicología, Sociología y Derecho, sin embargo, no hubo académicos/as interesados/as en participar.

4. Que, así las cosas, queda de manifiesto que, a pesar de haberse efectuado una invitación para presentar candidaturas para el cargo de Director (a) de Carrera de la carrera de Sociología, nadie la presentó, por lo que el cargo de Director (a) de Carrera no podrá ser desempeñado conforme lo expuesto en la normativa sobre el particular.

5. Que las funciones de los Directores de Carrera resultan esenciales para esta Casa de Estudios, especialmente por su relación con nuestros/as estudiantes; desempeñando una importante labor, por lo mismo, tal cargo no puede permanecer sin académico/a que lo desempeñe por lo que se autorizará en forma excepcional la prórroga del nombramiento en los términos solicitados.

6. Que el artículo 2 del Decreto N° 238/2012 que aprueba el Reglamento de Concursos del Personal Académico de la Universidad, permite realizar incremento de jornadas, de acuerdo al presupuesto autorizado anualmente, y contando con la aprobación del Consejo de Facultad y la Vicerrectoría Académica.

7. Por su parte, el artículo 37 del Decreto Exento N° 0754/2022 de Rectoría, dispone que los casos no previstos, y las dudas y dificultades que se susciten serán resueltas por el Rector.

8. Así las cosas, en conformidad al artículo recién señalado, y teniéndose especialmente presente la atribución que detenta el Rector de esta Universidad de adoptar todas aquellas medidas que hagan posible la adecuada dirección y supervisión de las actividades universitarias, se prorrogará el nombramiento excepcional de doña Christine Bailey Catalán como Directora de Carrera de Sociología y se autorizará un incremento de jornada que le permita cumplir con las funciones que conlleva el cargo.

9. Que si bien por Decreto Exento N° 1430/2023 se nombró en el cargo a la académica hasta el 31 de diciembre de 2023, conforme lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, continuó desempeñándose en la función de Directora de Carrera, por lo que solicita que la nueva prórroga se le autorice con efecto retroactivo.

10. Artículo 52 de la Ley N° 19.880, que señala, los actos administrativos no tendrán efecto retroactivo, *salvo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados* y no lesionen derechos de terceros.

11. Certificado N° 06/2024 emitido por el Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Sociales.

12. Oficio N° 04/2024 del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales al Rector.

13. Correo electrónico de fecha 26 de febrero de 2024, de Margarita Baxman Muñoz, secretaria de Rectoría, a la Directora Jurídica.

14. Lo dispuesto además en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos Nos 0754/2022 y 1430/2023, ambos de Rectoría.

#### **DECRETO:**

1. **NÓMBRASE** en forma excepcional, como **DIRECTORA DE CARRERA DE SOCIOLOGÍA**, de la Facultad de Ciencias Sociales, a **CHRISTINE BAILEY CATALÁN**, cédula de identidad N° 15.762.856-9, a contar del 01 de enero de 2024 y hasta el 30 de junio de 2024.

2. **AUTORÍZASE** un incremento de jornada para **CHRISTINE BAILEY CATALÁN**, por 10 horas adicionales, entre el 01 de enero de 2024 y hasta el 30 de junio de 2024, con la única y exclusiva finalidad de desempeñar el cargo también excepcional que por este acto se le asigna.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



Firmado  
digitalmente por  
Carlos Iván  
González Morales  
Fecha: 2024.03.15  
20:00:14 -03'00'

**CARLOS GONZÁLEZ MORALES**  
**RECTOR**

**DISTRIBUCIÓN:** Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Vicerrectoría Académica/ Recursos Humanos/ Vicerrectoría Académica/ Facultad de Ciencias Sociales/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

CGM/CZS/pzb.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Z" or a similar stylized mark.

**CERTIFICADO N° 009/ 2024**


César Pacheco Silva, Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Playa Ancha, certifica que se procedió a invitar a través de correo electrónico institucional con fecha 28 de diciembre 2023, a los/las "académicos/as de las tres más altas jerarquías, jornada completa" para presentar sus respectivas candidaturas a las direcciones de las carreras de Psicología, Sociología y Derecho, sin embargo, no hubo académicos/as interesados/as en participar.

Se extiende el presente certificado en Valparaíso doce de marzo del dos mil veinticuatro.



## CERTIFICADO 06/2024

**CÉSAR PACHECO SILVA**, Secretario Académico de la Facultad Ciencias Sociales de la Universidad de Playa Ancha, certifica que, durante la sesión del miércoles 10 de enero de 2024, el Consejo de Facultad aprobó de manera unánime, por razones de buen servicio, la prórroga hasta el 30 de junio del año en curso de los nombramientos excepcionales como directores/a de carrera de los académicos/a que se indica:

NOMBRE	RUN	CARRERA
Villalobos Parada, Boris	14.148.133-9	Psicología
Gómez Manzano, Pablo	15.710.902-2	Derecho
Bailey Catalán, Christine	15.762.856-9	Sociología

Se emite el presente certificado a quince de enero de dos mil veinticuatro.



**César Pacheco Silva**  
Secretario Académico  
Universidad de Playa Ancha



CPS/cps: Archivo

[www.upla.cl](http://www.upla.cl)  
Facultad de Ciencias Sociales  
Av. Gran Bretaña 40 - 2° piso, Playa Ancha  
(56) 32.220.53.35 # decano.cssociales@upla.cl  
Valparaíso - Chile

**REF.: SOLICITA PRÓRROGA DEL  
NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL DE LA  
DIRECTORA DE LA CARRERA DE  
SOCIOLOGÍA QUE SE INDICA/**

OFICIO N° 04/2024

VALPARAÍSO, 17 de enero de 2024

DISTINGUIDO SEÑOR RECTOR:

Considerando el Decreto Exento de Rectoría N°1430/2023, que autorizó el nombramiento excepcional de la Directora de la Carrera de Sociología desde el 02 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 y Certificado N°06/2024 de la Secretaría Académica de esta Facultad, el cual da fe que el Consejo de Facultad, aprobó en forma unánime la continuación de dicha función durante el presente año.

Solicito a usted tenga a bien, extender el nombramiento excepcional de la académica Sra. Christine Bailey Catalán como Directora de la carrera de Sociología, así como también, mantener el aumento de 10 hrs. de su jornada para continuar con el desarrollo de esta labor desde el 1º de enero 2024 y hasta el 30 de junio de 2024, ya que, por razones de buen servicio, ella no ha cesado en sus funciones.

Dada su aprobación, solicito a usted gestionar la emisión del Decreto correspondiente.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

  
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA  
Facultad de Ciencias Sociales  
DECANATO  
VALPARAÍSO

**CRISTIAN VALENZUELA URRÁ  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**AL SEÑOR  
CARLOS GONZÁLEZ MORALES  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA  
PRESENTE**

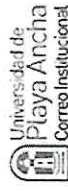
ANEXO: D.EX. Nro. 1430/2023  
Certificado 06/2024  
CVU/mmt.

  
Firmado digitalmente por  
Carlos Iván  
González Morales  
Fecha: 2024.01.18  
10:03:21 -03'00'

  
Cecilia  
Arriagada  
Correa  
2024.01.19  
15:42:54  
-03'00'

  
Omar  
Rojas Brito  
2024.01.1  
9 16 35 56

[www.upla.cl](http://www.upla.cl)  
Facultad de Ciencias Sociales  
Av. Gran Bretaña 40 – 2º piso, Playa Ancha  
Tel: 56 22 500 50 50



Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

**FIRMADOS con VB Vicerectorías - Oficios 03 y 04/2024, solicitud prórroga nombramientos Directores Carrera Derecho, Psicología y Sociología.**

1 mensaje

Margarita Crislina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>

Para: María Soledad Hochstetler Sanits <soledad.hochstetler@upla.cl>

Cc: Asesoría Jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>, Mariella Alejandra Muñoz Torrejón <mmunoz@upla.cl>, Cristian Valenzuela Urra <cvalen@upla.cl>

26 de febrero de 2024,

Estimada María Soledad,

Junto con saludar y de acuerdo a lo solicitado, remito con los Y<sup>b</sup> de Vicerectoría Académica y Vicerectoría de Adm.y Finanzas los Oficios 3 y 4, enviados por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales. El Oficio N° 2 queda pendiente hasta tener una reunión con las autoridades de la Facultad.

Por lo anteriormente escrito, se solicita el trámite administrativo correspondiente.

Atte.  
Margarita Baxman M.

copio correo:

Estimada Margarita se da VB a Oficios 3 y 4. El oficio N°2 quedará pendiente hasta tener una reunión con las autoridades de la Facultad. Atentamente,

Prof.: Carlos González Morales  
Rector  
Universidad de Playa Ancha

----- Forwarded message -----

De: Mariella Alejandra Muñoz Torrejón <mmunoz@upla.cl>

Date: Lun, 26 feb 2024 a las 9:00

Subject: Fwd: FIRMADOS Oficios 03 y 04/2024, solicitud prórroga nombramientos Directores Carrera Derecho, Psicología y Sociología.

To: Margarita Crislina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>

Cc: CRISTIAN VALENZUELA URRRA <cvalen@upla.cl>

Estimada Margarita: junto con saludar y esperando que hayas tenido unas excelentes vacaciones, reenvío los Oficios 03 y 04 para la continuación de la tramitación de los Decretos de nombramiento correspondientes a los Directores de Carrera de Psicología y Sociología.

Saludos cordiales,

----- Forwarded message -----

De: Patricia Del Carmen Díaz Letelier <patricia.diaz@upla.cl>

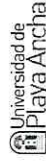
Date: Vie, 19 ene 2024 a las 16:40

Subject: Re: FIRMADOS Oficios 03 y 04/2024, solicitud prórroga nombramientos Directores Carrera Derecho, Psicología y Sociología.

To: Ximena Andrea Nuñez Celedón <xnuñez@upla.cl>, Paola Godoy Bustamante <paolagody@upla.cl>, Loreto Ivonne Silva González <lsilvag@upla.cl>, Joyce Lisbeth Celedón Añasco <joyce.celedon@upla.cl>

Cc: Vicerectoría Académica <Secretaria-VRA@upla.cl>, CRISTIAN VALENZUELA URRRA <cvalen@upla.cl>, Omar Edgardo Rojas Brito <omar.rojas@upla.cl>, Mariella Alejandra Muñoz Torrejón <mmunoz@upla.cl>

Estimada Directora me permito enviar con visto bueno los oficios N°3 y 4 /2024 de la Facultad de Cs. Sociales, de parte del Vicerector de Administración y Finanzas Sr. Omar Rojas Brito. Saludos cordiales,



**PATRICIA DÍAZ LETELIER**  
Secretaría Ejecutiva Gerencial  
Vicerectoría de Administración y Finanzas.

Blanco N° 737 - Valparaíso  
32-2209569-2209681  
celular: +569 59027588  
www.upla.cl